



Provincia de Santa Fe
**Ministerio de Infraestructura
 y Transporte**

Edoanhu
 EDUARDO H. COLOMBINI
 COORDINADOR GEN. de DESPACHO
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N° 395

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", **30 MAYO 2018**

VISTO:

El expediente N° 01801-0043644-5 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la convocatoria a Licitación Pública de la obra: **"OBRA PARA LA REGULACION HIDRICA DE LA LAGUNA MELINCUE – REFUNCIONALIZACION DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO 1 Y 2 – DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ – PROVINCIA DE SANTA FE"**, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 363 de fecha 17 de Mayo de 2018 de esta Jurisdicción, se aprobó la documentación técnica de los trabajos y se autorizó la convocatoria a la Licitación Pública para contratar su ejecución, fijándose la fecha del Acto de apertura de las ofertas para el día 22 de Junio de 2018 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias de la Sala de la Cultura Comunal, sita en calle Rivadavia esquina Laprida, de la localidad de Melincue, Provincia de Santa Fe;

Que se ha solicitado una prórroga de la licitación pública en cuestión;

Que a criterio de la Jurisdicción y dado la importancia y trascendencia de la obra amerita disponer la prórroga de la apertura de ofertas, fijándose como nueva fecha el día 29 de Junio de 2018, a las 10:00 horas y en el mismo lugar fijado o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere;

POR ELLO

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Fijase como nueva fecha de apertura de las ofertas de la Licitación Pública para contratar la ejecución de la Obra: **"OBRA PARA LA REGULACION HIDRICA DE LA LAGUNA MELINCUE – REFUNCIONALIZACION DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO 1 Y 2 – DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ – PROVINCIA DE SANTA FE"** autorizada por Resolución N° 363/18 de esta Jurisdicción, el día 29 de Junio de 2018, a las 11:00 horas, en dependencias de la Sala de la Cultura Comunal, sita en calle Rivadavia esquina Laprida, de la localidad de Melincué, Provincia de Santa Fe o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere.-

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Ing. JOSÉ L. GARIBAY
 MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
 Y TRANSPORTE
 PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte


GABRIELA H. COLOMBINI
COORDINADORA GEN. de DEB.FAL.HO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

PRÓRROGA DE UNA LICITACIÓN

EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, comunica que el acto de apertura de propuestas de la LICITACIÓN PÚBLICA convocada para la contratación de la obra: "**OBRA PARA LA REGULACION HIDRICA DE LA LAGUNA MELINCUE – REFUNCIONALIZACION DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO 1 Y 2- DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ – PROVINCIA DE SANTA FE**", ha sido prorrogada para el día 29 de Junio de 2018, a las 11:00 horas, en dependencias de la Sala de la Cultura Comunal, sita en calle Rivadavia esquina Laprida, de la localidad de Melincué, Provincia de Santa Fe, o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere.